



CONDADO DE YOLO

Oficina del Administrador del Condado

Patrick S. Blacklock
Administrador del Condado

625 Court Street, Room 202 ▪ Woodland, CA 95695
Phone: (530) 666-8042 ▪ Fax: (530) 668-4029
www.yolocounty.org

Jenny Tan
Public Information Officer
Jenny.Tan@yolocounty.org

PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA
31 de marzo del 2021

Contacto: Jenny Tan, Oficial de Información Pública
E: Jenny.tan@yolocounty.org

Elegibilidad Expandida para las Vacunas Empieza el 1 y el 15 de Abril pero el Abastecimiento Todavía esta Limitado

(Woodland, CA) – Siguiendo el [anuncio reciente](#) del Estado de California, el Condado de Yolo abrirá la elegibilidad para las vacunas para COVID-19 a los individuos de 50 años o más empezando el 1 de abril y a los individuos de 16 años o más el 15 de abril. Sin embargo, el abastecimiento de las vacunas de COVID-19 todavía es extremadamente limitada y el tamaño de la población recientemente elegible es grande. Por lo tanto, no todos los residentes elegibles podrán inmediatamente programar una cita o ser vacunados.

Mientras que la elegibilidad ha continuado a expandir a lo largo de los últimos meses, el abastecimiento de vacunas del Condado se asigna semanalmente por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y las dosis todavía son insuficientes para vacunar a todos los residentes elegibles; el Condado pide la paciencia continua del público durante esta expandida distribución de vacunas.

“Nosotros esperamos que el suministro de vacunas se aumenta considerablemente en abril, pero para quienes son recientemente elegibles el 1 de abril, el abastecimiento será muy limitada,” dijo la Oficial de Salud del Condado de Yolo Dra. Aimee Sisson. “Hasta que vemos un aumento en el suministro, las citas para una vacuna continuarán a ser difíciles de programar.”

El Condado de Yolo está trabajando diligentemente para asegurar que todas las dosis de vacunas recibidas del Estado de California se administren equitativamente y eficientemente y continuará a tener clínicas de vacunas para quienes están en el mayor riesgo de exposición, complicaciones serias, o muerte de COVID-19, como las personas desamparadas, la gente de la tercera edad, trabajadores en agricultura, y otros. Adicionalmente, el Condado de Yolo continuará a ofrecer clínicas públicas donde los residentes elegibles podrán inscribirse para una vacuna, aunque los espacios pueden ser tomados más rápidamente con la expansión de elegibilidad.

El Condado de Yolo está trabajando con proveedores locales de cuidado médico, clínicas comunitarias, departamentos de bomberos y otros para vacunar a la mayor cantidad de residentes y trabajadores elegibles posible, incluyendo, redistribuyendo dosis del Condado a estos proveedores.

La vacuna es completamente gratuita independientemente de tener o no tener seguro médico y no requiere verificación de elegibilidad. El Condado de Yolo aconseja que los residentes miren a múltiples opciones para programar una cita para la vacuna, incluyendo, chequeando con su proveedor de cuidado médico, locales clínicas comunitarias, MyTurn, o farmacias.

“Estamos contentos de que personas mayores de 50 años serán elegibles para vacunas el 1 de abril y que todas las personas mayores de 16 años serán elegibles el 15 de abril. Sin embargo, debido a que el abastecimiento de vacunas todavía es muy limitado para vacunar a todos los residentes del Condado de Yolo que quieren ser vacunados es esencial de que continuemos a usar cubrebocas, mantener el distanciamiento físico, y evitar

reuniones con personas que no son de nuestra vivienda,” dijo el presidente de la Junta de Supervisores Jim Provenza. “Los empleados y los voluntariados del Condado de Yolo están administrando las vacunas tan rápido que las vacunas entren al condado. Yo tengo optimismo de que nuestro abastecimiento pronto subirá para que nosotros podremos vacunar a todos los residentes del Condado de Yolo que quieren la vacuna.”

Los residentes deben continuar a seguir la guía de salud pública incluso después de que hayan sido vacunados, incluyendo el uso de coberturas faciales en lugares públicos, practicando el distanciamiento físico, y evitando reuniones lo más que se pueda para continuar a reducir la propagación de COVID-19 en nuestra comunidad, especialmente considerando las personas que todavía no han sido vacunadas.

Las clínicas de vacunas del Condado de Yolo se publican semanalmente en www.yolocounty.org/coronavirus-vaccine. Si usted tiene 65 años o más y necesita programar una cita para la vacuna, llame al Yolo Healthy Aging Alliance (Alianza de Envejecimiento Saludable del Condado de Yolo) al: (530) 757-5583. Gente de cuidado de niños (formal o informal) pueden mandar un correo electrónico a First 5 Yolo a COVID@first5yolo.org. Adicionalmente, los residentes confinados a la casa en necesidad de una vacuna administrada en la casa y los residentes con preguntas pueden llamar al 2-1-1 o gratuitamente al (855) 866-1783. Para más información sobre la vacuna de COVID-19 y el proceso de distribución visite a www.yolocounty.org/coronavirus-vaccine. Para actualizaciones sigue al Condado de Yolo en Facebook en: <https://www.facebook.com/YoloCounty/> o Twitter en: <https://twitter.com/YoloCountyCA>.

###